



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 52028-2019. MGASS. RIZZETTI - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **MARCELA BEATRIZ RIZZETTI**, D.N.I **21.055.552**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 01/10/19 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 31/10/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 43 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 07 de noviembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **MARCELA BEATRIZ RIZZETTI**, D.N.I. **21.055.552**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **“DETERMINANTES SOCIALES DE LA**

SALUD Y TRATAMIENTO INADECUADO EN MUJERES EMBARAZADAS CON INFECCIÓN POR SÍFILIS, QUE ASISTEN PARA ATENCIÓN OBSTÉTRICA AL HOSPITAL REFERENTE DE ÁREA VICENTE AGÜERO, JESÚS MARÍA, CÓRDOBA, ARGENTINA, DURANTE EL PERÍODO 2017 - 2019”.

Artículo 2º: Designar a la Mgter. **MARÍA JOSÉ DEMARÍA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np